

ACTA E-09-2020

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señor Manuel Alexander Urbina Garita	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Vivian Brenes Mora	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Delbeth Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Yaritza Rodríguez Campos	Regidora suplente
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal, ausente por riesgo ante COVID-19

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 2) del artículo VII, Sesión ordinaria N° 24, celebrada el 13 de octubre 2020, con el fin de atender los artículos de la sesión ordinaria celebrada el martes 13 de octubre de 2020 que quedaron pendientes o incompletos a saber: Artículo V Informes de Comisiones y del Señor Alcalde, Artículo VI Asuntos Varios, Artículo VII Espacio para síndicos, Artículo VIII Control de acuerdos y Artículo IX Mociones.

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión presidida por la señora Presidenta Municipal, Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo III.

- Asuntos Varios

Artículo IV.

- Espacio para síndicos

Artículo V.

- Control de acuerdos

Artículo VI.

- Mociones de los Regidores

Oración a cargo de Nuria Reyes Quirós

ARTICULO I Orden del día

ARTICULO II Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno el artículo 2 es: Informes de comisión, y el informe que tengo es el de la compañera Laura que nos manda la bitácora de trabajo, entonces por si alguno quiere revisarla aquí va a quedar.

ARTICULO III Asuntos varios

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el artículo tercero serían asuntos varios, no sé qué les parece, pero en asuntos varios yo diría que tratemos de traer temas que vayan a terminar en una moción o que vayan a terminar en un acuerdo, o sea siempre habrá cosas que hay que hablar qué tal vez no terminen en eso, pero por el asunto del tiempo verdad y todo eso, entonces los escucho.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, buenas tardes tengan todos, yo no sé si tal vez le doy este documento a Delberth que lee un poquito más.

La regidora Delia Lobo Salazar le indica adelante.

La regidora Delberth Jiménez Guerrero procede a leer, señor Alejandro Muñoz presidencia RECOPE, estimado señor, por este medio muy respetuosamente me permito extender mi agradecimiento en respuesta al oficio P-0746-2020 donde se autoriza a la municipalidad Nandayure la donación de 232255 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1 para la construcción de un tratamiento superficial bituminoso TSB en el camino C-509025 ubicado en el distrito de Bejuco, por otro lado según la información solicitada se le comenta que, se está programando realizar el paño de prueba de construcción de TSB para el martes 27 de octubre del 2020, se cuenta con él respectivo diseño de TSB, sin embargo es importante aclarar que este puede sufrir modificaciones según el comportamiento observado durante la ejecución del paño de prueba adjunto diseño de laboratorio de calidad ingeniería técnica de proyectos ITP informe número ITP- 779-20, los retiros de productos se realizarían a partir de 26 de octubre del 2020 según la siguiente programación: lunes 26 de octubre 2020 capacidad de carga 22.710, martes 27 octubre del 2020 22.710, miércoles 28 octubre 2020 22.710, jueves 21 de octubre del 2020 22.710, viernes 30 octubre 22.710, lunes 2 de noviembre 22.710, martes 3 de noviembre 22.710, miércoles 4 de noviembre 18.925 jueves 5 de noviembre 18.925, total 196.820, se autoriza la empresa constructora MECO, S.A. código número 300174 para realizar el retiro de producto de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS1, que fue donado a nombre del municipio, la cual se empleará y descargará en el proyecto mejoramiento mediante la construcción de los sistemas de drenaje y superficie de rueda con la colocación de 15 cm de material granular TM40-B en ruta cantonal 509025 Pueblo Nuevo-La Soledad del distrito de Bejuco, Nandayure, Guanacaste.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, con este material que van a retirar MECO con eso estaríamos pavimentando los 12 kilómetros de esa ruta, sigo insistiendo con la misma situación que tenemos desde hace días que les he venido comentando, he tratado de ser lo máximo posible para ver si se puede que la administración logre el abogado, pero definitivamente no he podido lograr esa es hazaña todavía, más o menos les voy a comentar cuál es la situación que tenemos con el proyecto, el proyecto es MOPT-BID ya todos lo saben ese en un principio se hizo un MT40 que era una base mejorada, o sea sólo lo que iba a tener era una base nada más, entonces en el transcurso del camino se modificó y se logró que hicieran un tratamiento superficial que era de tres capas basado en eso se solicitó la donación a RECOPE que gracias a Dios la dio y entonces ya se le puede meter los 15 centímetros de pavimento, el problema que hay para que quede claro es que nosotros como municipalidad tenemos que dar una contrapartida y la contrapartida es hacer los cabezales, había que poner todas las alcantarillas de las entradas de las casas y las fincas, había que hacer todos los enrocados y los delantales, gracias a Dios el MOPT dijo que no, que ellos se encargaban de lo que eran las entradas de cada finca y de cada casa, que ellos las dejaban listas, el problema es que ellos ya están cumpliendo poniéndole las alcantarillas, pero el problema que hay cuando es que ellos hacen el relleno ya se está empezando a lavar ese material y se está empezando a caer porque no tiene los cabezales, nosotros en un principio en la Junta Vial habíamos visto esa situación y yo les había dicho de la modificación sin embargo yo sí quiero advertirles por última vez, yo no voy a meterme más La verdad que si ustedes toman la decisión de que no aprobemos la modificación yo se lo respeto como se lo sé comentado, pero sí quiero aclarar y que queden actas que yo fui responsable en traer esto aquí y decirle lo que va a pasar, en un momento Dios quiera que no nos pase, que podamos conseguir los cabezales de alguna manera, pero una vez que nosotros incumplamos no sabemos qué va a pasar con el proyecto eso se lo digo porque no tengo conocimiento, no les puedo decir si se pare o no se pare, si va a seguir o no

va a seguir, pero sí quiero decirles que he tratado de hacer lo mejor para tratar de como miembro de la Junta Vial tratar de traer eso aquí, ya queda en manos de ustedes tomar esa decisión yo esperaba que hoy viniera Bin, que era uno de las personas que estaba representante como síndico ahí de allá, ahí está Jan, está Vivian y está Nuri, entonces yo se los dejó en las manos de ustedes yo ya no puedo hacer más, yo hasta aquí llegó, pero entonces sí coméntale que eso está ahí y queda verdad, yo no podría yo hacer más. La regidora Delia Lobo Salazar comenta compañera Nuri. La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, es acerca de la situación de los cabezales me queda una pequeña duda, Alex me confirma que es en cada entrada, o sea donde pusieron cada alcantarilla, los cabezales de todos lados de todas las entradas, de las casas de todo ¿dónde son los cabezales?

La regidora Delia Lobo Salazar y Manuel Alexander Urbina Garita le indican en los pasos.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, porque yo pregunté en dos oportunidades a la gente de ahí y me dicen, no ya eso está listo, solamente falta lo de la mezcla asfáltica nunca me mencionaron que les iban a poner cabezales a ciertas zonas ahí ¿cuántos cabezales son, son muchos? no sabes vos.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, donde pasa el agua al lado de la calle es que van cabezales, no a lo ancho sino cuando...

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, pero es que yo vivo ahí por eso le preguntó ¿cuáles son? porque yo los que veo son como cuatro, los que hay principales, entonces no sé si usted sabe de ¿cuántos son los que hay? Los que yo he preguntado me han dicho son tales y tales y tales, pero yo voy a esperar cuáles son los que van a poner dentro del proyecto.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, okay, donde es cada unión de calle o cada entrada ahí tiene que haber alcantarillado, tiene que haber un cabezal, hay partes donde se ocupan enrolados porque no sabemos qué tanta fuerza tenga el agua de lavar hay que hacer enrocados y hay lugares en los que se van a ocupar delantales también, que es abrir el cabezal para hacer el delantal para hacer que esa agua se consuma dentro de la alcantarilla, entonces ahorita no te sé decir cuánto sea la cantidad, si te sé decir de que dentro de los 80 millones que se está modificando para concretos no solamente van hacer para ahí, si los vamos a usar también en otros lugares del cantón que están urgiendo ¿por qué? porque todas las alcantarillas se están cayendo, entonces eso urge tanto.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, ok entonces ¿no es solo para esa vía?

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita le contesta, no es sólo para esa vía, también para otras vías.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, porque me extrañó que era montón, porque yo a los que les he preguntado me han señalado varios puntos, de hecho a mí no me correspondería ir, yo se lo dije al síndico que era el que debería estar dando la vuelta por ahí y enterarse un poco más de la situación, pero veo que está en la red vial con usted, sin embargo yo he andado preguntando, no por nada Alex, no lo tome a mal, usted sabe que es deber de uno también preguntar porque vivo en la comunidad, he visto que están poniendo las alcantarillas y usted me dice que en su momento si no se da esta situación se quedan las alcantarillas a disposición de que se riegue el material ahí, porque donde doña Julia pusieron cualquier cantidad de alcantarillas, previendo eso, ellos están contando con eso me imagino, entonces sería la situación, entonces que quede claro que no es solo para esa zona.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ahí de 20 a 25 millones es lo que se necesita para terminar.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, Okay, sí porque es que eso me asustó, y digo yo ¿cómo? ¿cuánto? para una sola zona no, yo sé que jamás va a ser eso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, o sea de eso estamos claros de que no es solo para ese, ahí lo más grande es ahí la pasada donde doña Julia que es un vado, ahí lo que hicieron fue un vado al revés digamos.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, era para hacer aquí un pequeño comentario, porque un día de estos que viene a la municipalidad por cierto me encontré a Alex que estuvimos hablando ahí, yo fui hablar con Nacho y quería cerciorarme por mí misma cómo estaba la situación y me dijo Nacho que para la modificación ya eso ya no se iba a poder hacer ¿por qué? porque eso tenía que salir publicado en la gaceta y después ir a concurso y que ya no se iba a poder hacer, que había llegado en ese momento Jeffrey, Jeremy no me recuerdo cuál de todos, que habían llegado y que lo iban a hacer de la otra manera ¿cómo se llama esta otra manera?

El regidor Erick Arroyo Villegas indica, abreviado.

La regidora Vivian Mora Brenes continúa, abreviado que, si lo iban a ejecutar, pero que lo iban a ejecutar abreviado, entonces, o sea me deja ahí en la duda porque usted dice que hay que hacerlo no sé cómo está el asunto si le creo a Nacho o le creo a usted o a ¿quién?

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, tal vez le explico, la situación es está, bueno yo creo que incluso estaba Delia a la par mía cuando Nacho estaba avisando, nosotros tenemos un monto hasta 270 millones para hacer una licitación abreviada después de 270 millones con 100 colones o con un colón, pasa a ser licitación pública, nosotros estamos modificando para hacer 311.985.000 yo creo, entonces lo que se hace es que se hace una licitación abreviada y cuando ya está en el camino, en el proceso se le hace un adendum a esa misma empresa por el resto, ¿por qué? porque si no si una persona necesita apelar esa esa licitación, entonces se tiene que ir hasta y publicarlo en la gaceta, puede ser que dure de un mes a mes y medio al hacerlo por licitación abreviada eso se hace internamente en la municipalidad y entonces ese esa sería la manera más correcta y más lógica de hacerlo, pero lo que urge es lo de los concretos ¿por qué? porque eso es lo que ya se está ocupando y se necesita para la ruta, igual no sólo para la ruta estamos hablando que también hay otros lugares del cantón que necesitan los cabezales y necesitan los enrocados por eso lo que le dijo Nacho tiene toda la razón de lo que está diciéndole no se puede pasar, incluso hay que llegar a un monto de 265 millones, más o menos por ahí anda, para que la gente juegue con ese dinero.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, a mí en esta situación lo que me preocupa un poco es que Alex nos venga a decir que ya no puede hacer más, de que no sé cuántas cosas, cuando creo que nosotros ninguno hemos estado en desacuerdo en aprobar la modificación número 16, que a mucha vergüenza de este Concejo haya que aprobar 16 modificaciones en un año, eso da a entender la mala planificación que tiene esta ministración, a pesar de eso el dinero para lo que la Junta Vial está pidiendo de enroscado, delantales y cabezales estaba presupuestado, a principio de año estuvo presupuestado y la administración decidió modificarlo para otras cosas que en su momento creyó necesitar y ahora vuelve a modificar porque resulta que si los ocupaba, entonces era lo que yo les decía la vez pasada tiene arroz y frijoles y los vende, o sea o los cambia por azúcar y después cambia la azúcar porque ocupaba el arroz y los frijoles y desde la sesión uno de este Concejo se le pidió que iniciará el proceso para la contratación del abogado del Concejo Municipal cosa que se decidió por unanimidad, los cinco, bueno yo creo que los 8, pero los cinco que votamos, votamos unánime para que el señor Alcalde iniciará de inmediato con las gestiones para que el Concejo pueda tener y hacer válido su derecho que tiene a tener un abogado que nos asesore, 5 meses después y después de reiteradas veces de recordarle al señor Alcalde que tiene que modificar el presupuesto para que podamos ejercer nuestro derecho a tener nuestro abogado no lo ha querido hacer, porque no es que no ha podido, no ha querido, incumpliendo un acuerdo unánime del Concejo y uno no varios, entonces ahora nos quiere echar la culpa de que ese dinero, o al menos así lo siento yo, de que ese dinero no se vaya a modificar por nosotros, lo único que estamos pidiendo es que la modificación venga bien hecho, que la modificación venga con todo lo que hay que modificar de una vez, que en esa modificación venga los dos millones de colones que necesitamos para el abogado, la modificación es por 400 millones de colones prácticamente y no puede modificar 2 millones que ocupa este Concejo, no sé, no hay una razón porque como no viene a las sesiones del Concejo ni manda los informes escritos de ninguna forma, entonces no sabemos o no tenemos cómo darnos cuenta de por qué no ha podido modificar para el abogado, pero este Concejo en ningún momento ha estado en negación de, o sea no le hemos negado un cinco para la modificación, a pesar de que no estamos de acuerdo en tantísima modificación al año, no se la hemos negado ni le hemos negado un colón al cantón ni a las obras pública de este cantón, lo único que estamos pidiendo es que se haga correctamente y que la modificación venga a cómo se le pidió, yo ahora probablemente vuelva hacer otra moción para revolverle a recordar de que debe modificar para el abogado, pero así está la situación, yo no siento culpa de no modificar ese..., de no aceptar esta modificación hasta que venga como debe ser.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, este asunto aquí yo no sé por dónde va a reventar, pero ya esto por algún lado va reventar y las cosas no van bien porque no pueden ir bien, o sea la forma que está trabajando el Alcalde no va a funcionar porque en primer lugar casi en todas las cosas que le salen mal busca culpables, o sea no es posible que a mí me llame ayer una persona de la asociación de Los Ángeles y dice que los caminos de Los Ángeles no se han arreglado porque yo soy el culpable, porque yo atravieso el caballo, porque nosotros paramos los procesos aquí y entonces ahora esa modificación, o sea hay indicadores que ahí están, son indicadores, o sea si no quiere presupuestar para un abogado y es porque algo anda mal, porque tiene miedo de tener un abogado para el consejo administración, eh para el Concejo Municipal, algo pasa, pero tiene miedo de que nosotros tengamos un abogado y entonces cuando esas cosas están pasando es donde uno dice para la hora de poner el voto hay que tener mucho cuidado, porque algo se está haciendo mal y en cualquier momento nos enredan a nosotros, además de que ya uno ve en situaciones de cemento que yo vi unos audios ahí, o sea cómo es a veces como se atreven a echarle las culpas a todo el mundo, al Concejo, o al ingeniero, a todo el mundo para lavarse las manos, entonces las cosas no andan bien si no hay que aprobar esta modificación simplemente no se aprueba, si se queda eso sin cabezales, si se queda el proyecto a medio palo, pues se tendrá que quedar, a veces hay que decir no y no, porque las cosas andan mal, no podemos seguir trabajando así y yo no voy a seguir trabajando así, vea como está de verano ¿por qué? la máquina no está en el distrito de Porvenir, pero si quieren torcer le el brazo a uno para decirle sí a todas las modificaciones que le da la gana, ¿por qué? la maquinaria no está en Porvenir, dicen que está acopiando lastre ahí, no es un pecado este verano y la gente saliendo por barriales allá, no se puede.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, alguien más o algún otro punto.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, usted dice que se modificó a principios de año, no puedo asegurarle si se modificó o no, sí le sé decir que eso sí estaba aprobado a como está presupuestado, porque se había quedado en comprar las alcantarillas para las entradas de las fincas y de las casas, ahora lo que se está haciendo es pidiendo la modificación para hacer eso, si ustedes tienen a bien seguir por el rumbo que van, no se preocupen conmigo no van a tener ningún problema de nada y yo fui uno de los que vote por que nos dieran el abogado y yo de eso no me voy a quitar y yo se lo recalco a él cada vez que voy, nada te cuesta presupuestar aunque sea un millón horita para salir de aquí a diciembre y después presupuestas el resto, pero sin embargo lo que me hace es decirme que no hay plata, que hable con Alice para que vea que no es mentira, hoy iba a ir a decirle a Alice, pero no estaba Alice, pero de todas maneras entiendan esto ya él mandó los carteles del dinero que ya estaba aprobado por el Concejo anterior, yo lo que no quiero es que salgan esos carteles porque necesitamos primero los concretos, pero si ustedes dicen que no, no hay ningún problema, pero ya incluso pueden preguntarle a Nachos, ya Nacho tiene los carteles listos para ejecutarlo a como está, lo que pasa es que de ahí nos vamos a poder sacar para los cabezales, ni para los enrolados, ni para los delantales, entonces yo eso era lo que quería evitar, pero sin embargo yo no me voy a quitar de lo que voté y que estamos urgidos del abogado, estamos urgidos del abogado, lo mismo lo he hablado con él y lo mismo lo hablado con doña Chepita y nos hemos sentado y hemos hablado lo mismo, igual estamos que necesitamos el abogado y yo no sé qué va a pasar, pero yo le dije mire vea desgraciadamente nosotros somos los que vamos ahí y nosotros

somos los que tenemos que enfrentar todas las cosas que ellos nos dicen y nos lo dicen con toda la razón ¿por qué? Porque no tenemos el abogado, eso yo siempre se lo digo y siempre hemos estado y cuando nos hemos sentado siempre se lo he dicho, lo que pasa es que ya en esta ocasión yo no puedo hacer más, yo no puedo ponerle un revólver al Alcalde y decirle presupueste ya el abogado porque no puedo hacer nada, pero sí es hasta dónde puedo hacer, yo les dije que no es que yo venga aquí a decirles que tienen que hacer eso, jamás en la vida, jamás esto es un grupo y realmente yo nada más lo que sí les digo es que tomaremos en consideración eso, pero si ustedes tienen a bien hacerlo así, no se preocupen conmigo no van a tener ninguna clase de problemas en nada.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay vea, en cuanto a esto tal vez nos quieran tachar de que entorpecemos los procesos, los atrasamos, por nosotros no progresa, sarcásticamente no progresa el cantón, pero nosotros no hemos dicho que no Alex, nada más hemos dicho modifique bien, modifique con lo que tenga que modificar, lo que tiene que modificar, no hemos atrasado absolutamente nada, aquí el que está atrasando es el señor Alcalde ¿por qué? Porque resulta que es nuestro derecho como Concejo Municipal tener nuestro abogado, sino nos lo da él, nos lo da la Contraloría, nos lo va a dar el Tribunal, nos lo va a dar el Contencioso, alguien nos lo va a dar, porque son cosas a las que tenemos derecho, no es que sí él quiere o no quiere, porque contenido presupuestario hay y si quiere en un ratito le digo donde hay para tomar porque si hay, de dónde modificar si hay, pero sin voluntad es muy difícil hacer las cosas y el único que está atrasando el progreso de este cantón es el señor Alcalde, lo está atrasando, porque si no modifica para nuestro abogado, diay estamos esperando que la modificación venga bien nada más, no le hemos negado un cinco a este cantón, ni a las pésimas modificaciones que hace, no se las hemos negado a pesar estar en desacuerdo con la gestión que hace, no hemos negado un solo cinco ni para cabezales, ni para asfalto, ni para enrolados, ni para delantales, ni para nada de eso, ni para ninguna de las otras cosas, no hemos negado un solo cinco, pero el que está atrasando los procesos de desarrollo en este cantón es el señor Alcalde, ¿alguien más?

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo sé que en la capacitación que llevamos en el IFAM ahí decían que hacer sólo cuatro modificaciones al año máximo de 10 yo estuve averiguando en varios lados, no tengo los documentos pero sí te los voy a traer para presentárselos, donde la Contraloría acepta hasta 25 modificaciones y no más de 4 en un mes, entonces una cosa es lo que yo les digo, en el IFAM nos dan una asesoría y nos dicen una cosa, pero la Contraloría hace otra, ¿entonces?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo sí entendí claro esa vez en la capacitación del IFAM que las municipalidades con una buena gestión, con una gestión aceptable hacen hasta 10, mucho 10 modificaciones al año, las municipalidades con una administración y una gestión aceptable, bueno nosotros llevamos 16, bueno 15 y no me referir al tema más.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo hoy escuché un mensaje ahí que hicieron en un grupo preguntando y yo también un día de estos lo noté mucho y en la televisión hablaron claro del papel de la municipalidad en cuanto a los espacios públicos de cada cantón y el parque está abierto, está abierto, ya ahí es tierra de nadie y yo lo veo todos los días y ustedes lo ven todos los días, no me molesta porque yo no vivo aquí en el centro, pero sí me preocupa, y ni voy al parque, pero sí me preocupa y voy a la escuela y entonces hay uno es donde empieza a notar y entonces ya es una cuestión que preguntó una muchacha ahora en un grupo de seguridad que hay, que Delia también está creo, la muchacha preguntó ¿ya el parque está abierto? porque la gente come en el parque y todo el asunto, entonces tal vez van a decir que mae más rencoroso o necio, pero es que ya eso, no importa que habrán los bares, el que quiere ir al bar va al bar y el Ministerio de Salud ha estado actuando, se lo digo una cosa muchos pensamos que nos habían echado el Ministerio de Salud, pero bueno no sé si lo mandaron no lo mandaron, pero entonces se lo mandaron pollolandia y a la carnicería nueva, porque esta semana han estado fuertes, fuerte, fuerte, fuerte me gustó porque si lo hicieron aquí, está bueno que lo hagan en otro lado, pero si vieras queríamos de tomar como..., porque nosotros como Concejo podemos hablar con la guardia verdad de que vuelvan otra vez..., el parque no se ha abierto digamos, entonces es bueno eso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, tal vez no sé, bueno ahorita todo eso cambió, porque ahora ya los fines de semana se puede circular, no sé hasta donde los parques también cambiarían de regulación.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, los espacios públicos de cada cantón como el parque es potestad del Concejo Municipal y en la tele lo dijeron bien claro, es más yo estuve viendo eso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, o sea los Concejos Municipales son los que dicen si se abre o no sé abre.

El regidor Erick Arroyo Villegas le contesta, exactamente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ah bueno entonces es una moción que podríamos hacer ahora.

La Secretaria Municipal le consulta a Erick si dijeron que ¿el Concejo o la casa Administración?

El regidor Erick Arroyo Villegas le contesta, Municipalidad perdón.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay, habría que preguntar, yo es que realmente no vi el mensaje, pero el teniente no dijo nada sobre eso.

El regidor Erick Arroyo Villegas le contesta, no, no contestó por eso me extrañó.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí porque sería bueno entonces consultar digamos en el transcurso de la otra semana o el fin de semana cómo está la legislación del Ministerio de Salud ahorita con respecto a eso y si sigue igual que antes pues es cuestión de pedir a la guardia rural que vuelva a cerrar, volverle a poner la cinta a los pollitos y todo ese asunto verdad, porque sí sí ya eso nos compete, ahí sí es que hay que ver qué se hace.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo un día de estos que estaba en la municipalidad vi que entró Rafael y don Rafael llegó a dar las quejas de que a Chavo lo mandaban los mismos muchachos esos y a romper la cinta, entonces llegaron ahí a quejarse y entonces yo entiendo que iban a coordinar con la guardia porque ese es el problema, no es que está abierto si no es que rompen las mismas cintas y entonces ese es el problema ahí.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si la gente se va a amontonar a los bares es porque quiso y si de verdad le toca a la municipalidad lo del parque diay cada quien desde su trinchera ¿no? y si a nosotros nos toca eso pues nos toca estar vigilantes de que se esté cumpliendo y si Chavo la quita 5 veces, pues 5 veces habrá que ponerla y hablar o decidir abrirlo verdad y bajo la responsabilidad de cada persona.

ARTICULO IV

Espacio para síndicos

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, comenta, es que vieras que que me orienten con algo, es que vieras que ahí en Los Ángeles hay un problemilla con unas aguas y parece ser que unos vecinos ahí están teniendo ya hay unos problemillas, resulta que vieras que se viene un agua ahí en el centro de Los Ángeles de esa calle que va por dentro y se viene de la ruta nacional, por la parte de arriba por la cancha de Basket, se viene bajando por la derecha y resulta que al llegar a esa entrada, por el potrero de don Trino Navarro, pero don Trino ya no permite que el agua pase por la finquita de a naranja de él verdad y resulta que don Trino la desvió con una palita y la tiró al caño que había hecho la Municipalidad a un cordón de caño, que es un cordón de caño pequeñito, pero es mucha agua la que viene y se desborda hacia la calle e inunda todas las calle y hay vecinos ahí abajito que está un poco molesto porque ya ahí está dañando la calle y entonces, ¿qué hacer en ese caso?, porque es un agua que viene de ruta nacional y se une con la parte de la calle Municipal y de fijo va a dañar toda la calle, ¿qué hacemos en este caso o qué se puede hacer?, el señor dice que le friega la finca y ya ahí también tiene razón no sé, ¿qué hacer?, porque está bien jodido la cosa, por otro lado también el otro asunto es sobre el puente que está ahí en el centro, los vecinos están preocupados, porque creo que ese puente se va a caer muy pronto, se lavó por debajo a un lado se hundió y el otro lado está muy lavado, ese puente se hizo hace poco, es el puente que está ahí en el centro de Los Ángeles, ese puente está ubicado en el centro de Los Ángeles que va hacia la calle por dentro, y ya está socavado y se hundió a un lado y pienso que representa bastante riesgo para muchos que lo utilizan ahí, es que ese se une con la otra quebrada que está al lado atrás de la pulpería de don William y se lavó ahí y se bajó y está bastante dañado, luego la ruta de ahí del centro está bastante dañada también, nos preocupa porque ahí adentro tenemos personas con discapacidad, ahí tenemos cuatro personas que tienen discapacidad y que tienen pensión por discapacidad y tenemos que ver cómo lo mejoramos eso, pero en especial nos preocupa ese caso ahí ahorita y me gustaría que tal vez la Municipalidad nos colabore o que vaya el ingeniero un día por ahí y vayamos a ver esa agua, para ver qué le hacemos o hablar con el señor creo que conversando llegamos a un buen acuerdo y creo que podemos llegar a algo con ella verdad y ver ese puente que es sumamente importante eso sería todo por ahí.

El reg. Manuel Alexander Urbina Garita, menciona, lo que está pasado es que están dejando que se oreo el camino, pero en estos días van a ir a lo de don Pancho, van a subir allá arreglar eso y van a ir los ingenieros ese día, yo voy a hacer lo posible para ver si puedo ir para entonces coordinar con ustedes, para ver si están ahí llegue un momentito para ver varias cosas y varios puntos que son necesarios y urge, entonces lo que se estaba esperando es que se oreo y están ya listos para ir a arreglar lo de esos caminos, no sé si es que hay un señor de un tajo que les está avisando, que si está lloviendo mucho o todavía no y todavía les han dicho que todavía no entren y que entonces entren cuando él les avise, lo que estoy esperando es que ya parece para ir arreglar eso y eso me está urgiendo, porque ya cuando había dicho y para irlo a ver entonces lo que están esperando solamente para ir arreglar, me viene ese día hay que ir a ver una alcantarilla que está antes de llegar por la Iglesia de San Josecito y resulta que ya esa alcantarilla se fue abajo y está malo el cabezal y entonces para ese día que va el ingeniero, es hacer una ruta nada cuesta y de una vez que se tome la decisión de qué es lo que se va a hacer, pero si está muy preocupante tanto lo de esa agua, es que el problema es que cuando hay un agua y se le mete a finca pues diay es a ley de la naturaleza y la verdad es que el agua coge su rumbo que tienen que seguir, si el señor eso le da mala vida yo entiendo, que a él está afectando para la finca, pero podríamos hablar con él y a lo mejor podríamos solucionar algo verdad y ya está ahí, tengo yo conocimiento es lo más que te puedo aportar, pero el día que suben yo te aviso para que ustedes estén listos.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, ah muchas gracias Alex, solamente ahí me reporta o me avisa para estar muy atento e igual si yo no estoy por ahí, entonces tengo alguno de los muchachos que están en dentro del concejo para que puedan acompañarlos y ellos también conoce de los problemitas que hay allá arriba, muchas gracias.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿alguien más que quiera portar?, ¡okay! El compañero Jeison y luego el compañero Jean Carlos.

El Síndico, Jeison Carrillo Villagra, saluda y comenta, bueno compañeros es con respecto a ver si nosotros como Concejo Municipal, pudiéramos hacer una solicitud mediante una moción ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no sé si ustedes se han dado cuenta de un puente que hace mucho está en muy mal estado y es el puente principal de la salida de Carmona, hasta les puedo pasar imágenes en este momento del puente, tiene mucho deterioro por los años que tiene, más un problema que sufrió al parecer alguien chocó contra ese puente aproximadamente hace

un año o año y medio atrás y está en muy mal estado y está muy peligroso ese puente, sería bueno que nosotros como Concejo le pudiéramos solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes a este señor Rodolfo Méndez Mata como Ministro, porque es urgente y no lo podemos seguir dejando pasar, que se siga deteriorando y el posible peligro que puede tener ese puente verdad, uno que ha pasado por ahí caminando y cuando pasa un carro pesado de viaje se siente la parte dañada, donde cimbra y eso va creando más deterioro poco a poco y es sobre ruta nacional; por otra parte el otro puente que está ubicado a 120 metros aproximadamente del PALI, el puente Baylis, que supuestamente ese puente se había puesto para dos años y lleva cerca aproximadamente 14 años de estar puesto ahí, esos por supuesto es de responsabilidad de Concejos anteriores que nunca se movieron para esa situación y sería bueno que tocáramos ese punto, porque también está en ruta nacional, o sea deberíamos de que se le pase un informe al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y como le digo ya aproximadamente llevar como cerca de 14 años de estar ahí ese Puente Bailey, ya es para que fuese un puente normal de concreto, ya ahí se hace un embudo y le impide el paso de dos carros, para ver si nosotros podemos hacer algo sobre esos dos puentes que están en ruta nacional cada uno.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, yo sé que ese puente de la entrada principal no es muy fácil entrarle, porque es patrimonio, es que ya habíamos andado indagando sobre ese puente y resulta que es patrimonio pues no se “creo que ya uno después de 50 años ya uno es Patrimonio Nacional”, esto es para reír un rato, pero ya en serio el puente es Patrimonio Nacional y tiene una diferente tratamiento, o sea diferente forma de solicitarlo la construcción de ese puente, pero si sería importante verlo y le cede la palabra al compañero Juan Miguel.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo he venido analizando el asunto del centro y les digo es un asunto bastante delicado con ese puente, yo veo que en algún momento o probablemente le vaya a tocar a este Concejo hacer un puente en una de estas otras calles de camino Municipal, todo esto del centro de Carmona y todo esto de esos distritos por qué el día que se caiga ese puente quedamos incomunicados y la única forma es hacer un puente en alguna de estas rutas, como la ruta que sale allá por el basurero, para tener una ruta alterna por si acaso.

El Síndico, Jeison Carrillo Villagra, responde, sí, hay como unas tres opciones que se pueden utilizar, una es acá al lado atrás del Salón Comunal viejo esa es una opción, queda al lado abajo del puente principal y nuevamente vuelve a salir ahí sobre la ruta, la otra opción sería 100 metros norte del Super Buen Precio y 30 metros al oeste esa sería la otra y la tercera opción, pero no muy viable es la que va a salir al lado del basurero, es el camino viejo que se utilizaba hace muchos años, tal vez para que lo tome ahí en nota don Juan y el otro puente que está ubicada ahí por el PALI, a los 100 metros el Baylis.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, le cede la palabra al compañero Jean Carlos.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, comenta, compañero un día de estos, cómo el sábado creo, andaba en Playa Coyote, hay un lugar ahí por donde Tanga, por donde uno se va para el mirador, qué ese lugar tiene una entrada que se va para las rocas algo así, no sé ¿cómo está eso, si eso es privado o no?, lo que sí sé que a la hora que llegue ahí me topé un gran mecate, con un rótulo que decía, “no pasar o prohibido el paso”, algo así decía, la verdad que me molestó, porque creo que eso ahí es público y como va a tener ese rótulo ahí de “prohibido al paso” algo así, por esa parte ahí uno llega hacia las rocas al lado arriba, queda como unas palmeritas ahí.

La reg. Vivian Brenes Mora, pregunta, ¿es donde uno se va para donde Tanga o yendo hacia el Mirador?

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, responde, no por el lado atrás de donde Tanga.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, un día curiosamente, me fui a sentar a unas de las mesitas que están ahí en Zona Pública y llegó el señor y me dice, “sí que se lo ofrece” y entonces le respondo, “no estoy cansada y me senté aquí en estas mesitas” y me dice “es que esto es un restaurante”, entonces le dije, “sí pero está en zona pública” y me responde “no, no esta es una mesa del restaurante aquí y si no va a consumir pues entonces”, yo nada más me le quedé viendo, ¡okay! está bien ¡pura vida!, Eso está cómo muy... , pero bueno si zona no fuese tan difícil en entrarle, hay un montón de cosas que se podría hacer, pero concuerdo con usted sí, si es muy, muy molesto.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, responde, sí eso me molestó, por qué si pudieran hacer una obra no están a 50 metros de zona y ahí no está ni a 10 metros.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, sí Tanga tiene años de estar ahí, imagínense que desde que yo tenía como ocho años creo que íbamos con mi familia y ese señor siempre ha estado ahí.

La reg. Vivian Brenes Mora, responde, no vengas tú a decir a mí, él estaba más atrás, si yo he vivido toda la vida ahí.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, no, lo que estoy diciendo es que ese problema siempre ha existido ahí, porque como repito hacen mucho, mucho tiempo sé que Tanga ha estado ahí.

ARTICULO VI

Control de acuerdos

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta que ya casi terminamos el Control de acuerdo de la segunda acta, entonces les prometo para el martes traerle lo del control de acuerdos, si Dios quiere.

ARTICULO VI **Mociones de los Regidores**

- 1- Moción presentada por la regidora propietaria Delia Lobo Salazar, acogida por los regidores Juan Miguel Alvarado Alvarado y Manuel Alexander Urbina Garita y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.

Moción de oposición a la propuesta que negociaría el Gobierno de la República de Costa Rica con el Fondo Monetario Internacional

Moción Presentada por Regidores Propietarios de la Municipalidad de Nandayure

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que desde el mes de junio del 2018 el Gobierno ha presentado propuestas para incrementar los ingresos por medio de lo que se llamó proyecto de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas aprobado en el mes de diciembre del año 2018.

SEGUNDO: Que desde la entrada en vigor de la Ley 9635, no se ha notado una mejoría en la situación económica del país y lejos de encaminarnos a un futuro prometedor el Gobierno de la República ha tenido una evidente inestabilidad en la dirección e integración de su equipo económico resaltando aún más la falta de un rumbo determinado de nuestras finanzas publicas

TERCERO: Que en el mes de setiembre el Concejo Económico del Gobierno han considerado necesaria la suscripción de un servicio ampliado con el FMI para acceder a fondos para tratar de encauzar nuevamente la economía hacia una consolidación fiscal, por medio del documento denominado "*Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia, Propuesta para negociar con el FMI*" el cual contiene una serie de propuestas de carácter temporal y permanentes para aumentar los ingresos y reducir el gasto publico

CUARTO: Que preocupa a este Concejo Municipal la serie de medidas que atentan contra la capacidad, estabilidad económica y propiedad de las familias, trabajadores y empresas como son:

- a) introducción se la renta global
 - b) incremento del impuesto de bienes inmuebles
 - c) creación de un impuesto al 25% a los premios de la lotería
 - d) eliminación a la no sujeción de impuestos sobre las utilidades de Caja de Ande y cooperativas
 - e) eliminación de créditos familiares en el impuesto sobre la renta
 - f) aumento del impuesto sobre la renta en todos sus tramos
 - g) gravamen en renta del salario escolar
 - h) incorporación de impuestos extraordinarios a las utilidades de personas físicas y jurídicas
 - i) reforma integral de empleo publico
 - j) movilidad laboral se 700 servidores públicos
 - k) cierre y fusión de instituciones
 - l) impuesto a las transacciones de pagos electrónicos y cheques
 - m) traslado de cargas parafiscales de los bancos comerciales del Estado originalmente dirigidas a varias instituciones sociales para ser transferidas a Caja Única del Estado,
- y si muchas otras medidas que representan una afrenta a los sectores sociales, consumidores, trabajadores, medianas y pequeñas empresas y sectores más desprotegidos por esas medidas confiscatorias, desproporcionadas excesivas y atentatorias contra la generalidad y paz social de la Nación.

QUINTO: Que de la lectura de la opinión pública se ha dado un rechazo generalizado a las propuestas presentadas por el Gobierno de la República, rechazo que se ha materializado en movilizaciones de varios puntos importantes del país desde el pasado mes de setiembre y que importantes organizaciones han manifestado su oposición.

SEXTO: Que como órgano colegiado que administra recursos públicos y en uso de nuestras competencias nos oponemos a tales medidas que quiere implementar el Gobierno de la República

POR TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE SE ACUERDE DEFINITIVAMENTE PREVIA DISPENSA DE TRAMITE SE COMISIÓN

PRIMERO: Rechazar las propuestas de medidas anunciadas por el Gobierno de la República para la negociación con el FMI y enviar a la Asamblea legislativa y Gobierno Central la rotunda negativa contra el incremento del impuesto a la ley de Bienes Inmuebles, mismo que propone elevar el valor de la tasa de un 0,25 al 0,75% sobre el valor del bien, lo cual viola la capacidad contributiva del contribuyente y lo único que generaría es el incremento de la evasión de este pago, que ya es bastante elevado por ende, la disminución en la recaudación local.

SEGUNDO: Solicitar al Gobierno de la República que se diseñen propuestas más equilibradas entre los objetivos de captación de mayores ingresos con los de la reducción del gasto público, incorporando los justos aportes de los sectores más beneficiados en materia de distribución de la riqueza y, en particular buscando alentar los esfuerzos de reactivación económica y social que demandan los ciudadanos.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo municipal al señor Presidente de la Republica, el Ministro de la Presidencia, a los diputados de la Asamblea Legislativa, al jerarca del IFAM, UNGL.

Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda:

Primero: Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Notificar el presente acuerdo según lo indica la moción. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Manuel Alexander Urbina Garita y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISIÓN.**

Comentario Moción #2

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, vamos con la moción número dos, procede leer la moción, *“presentada por la regidora Propietaria Delia Lobo Salazar y acogida por los regidores propietarios, Vivian Mora y Juan Miguel Alvarado, Considerando: 1- La necesidad urgente en que este concejo tenga su Asesor Legal, al cual tiene derecho, 2- Que en reiteradas ocasiones se ha solicitado al Señor Alcalde cumpla con dichos acuerdos. Mocionamos: para que, en un plazo no mayor a 10 días, se inicia el proceso de modificación de presupuesto para el nombramiento del Asesor Legal”*; secundan la moción los compañeros; Juan Miguel Alvarado, Vivian Brenes Mora y Delia Lobo y escuchamos los descargos de Alex Urbina, bueno voy a escuchar la propuesta del compañero Urbina y procede a leer la propuesta del Compañero; *“considerando: la importancia del funcionamiento del Concejo Municipal y la necesidad de tomar importantes decisiones y poder tener el apoyo técnico además de reiteradas solicitudes a la administración, Mociono o mocionamos: para volver a solicitar presupuesto para el Asesor del Concejo en materia legal a más tardar 10 días para una solución”*, lo que cambiaría es que está moción que yo propongo es que dice la necesidad urgente del asesor legal a la cual tenemos derecho y aquí en esta propuesta que hace el compañero Urbina, no dice que tenemos derecho, diay digamos que la primer propuesta está más lighth, le pide *“por favor”, yo no, ya le hemos pedido por favor varias veces, ¿Cuántas veces lo hemos hecho así Chepita, (Josefa Rodríguez)?*

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, expresa, es otro intento Delia.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, de dos o tres intentos ¿Cuántos hemos hecho?, bueno yo no sé yo respeto lo que ustedes dos decidan.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo no sé doña Josefa, siento que usted está muy equivocada en ese sentido de que hay que pedirles con humildad, eso es lo que él le gusta digamos, que uno se le humille y se hinque, entonces así no funciona, o sea aquí nosotros tomamos acuerdos y esos acuerdos se respetan y punto y ya ese acuerdo está tomado y ahora, hay que tomarlo otra vez.

El reg. Manuel Alexander Urbina Garita, responde, hay algo que te quiero comentar y a los compañeros, yo estado averiguando y de una vez quedé aquí, la administración si le da la gana lo pone y si no, no lo pone, es una cosa increíble que fui a averiguar, por eso lo estoy diciendo y no estoy seguro, hasta que no tengamos el asesor legal aquí, si quiero hacer la consulta y ya la mandé y redacte un documento para hacerlo por escrito, que me respondan ¿por qué?, porque desgraciadamente todos tienen una opinión diferente, unos dicen que sí y otros dicen que no, le he consultado como a diez abogado y como cinco tienen una opinión y los otro cinco tienen a opinión contraria, entonces no sé y son abogados de Concejos Municipales y no entiendo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, diay el Código Municipal es muy claro, entonces escuchamos los descargos del compañero Urbina y la Compañera Josefa Rodríguez, entonces se mantiene la propuesta primera presentada por Delia Lobo.

El reg. Manuel Alexander Urbina Garita, menciona, el descargo mío es, yo pienso que la primera nota está muy fuerte, realmente tenemos que tener un respeto entre la administración y el Concejo, pero sin embargo si así lo quieren ustedes, yo por eso les presente la segunda opción, si no la acogieron no hay ningún problema.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, manifiesta, yo de igual forma nunca he compartido en muchas ocasiones, con los compañeros y específicamente Juan Miguel y Delia la forma de expresarse es una forma que no van con mi forma de ser, o sea me he caracterizado ser una persona un poco más, menos hacer alusión a un Ego, que me hace ver con más realce yo soy una persona quizá mucho más humilde y me gusta pedir las cosas en otros terminologías y gracias a Dios, en algunas ocasiones he conseguido muchas cosas que otras personas no han podido conseguir, no me refiero aquí, pero en otras situaciones de mi vida, entonces nunca nos vamos a poner de acuerdo.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿en si está de acuerdo disculpe?

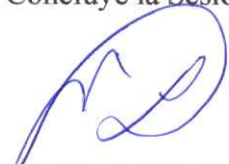
La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, si estoy de acuerdo que se necesita consensuar un abogado para el Concejo, pero como lo hemos dialogado y lo hemos solicitado, pensábamos ahorita hace un rato porque Alex y yo lo hemos comentado mucho, lo que no comparto de la moción de Delia es la forma en que ustedes piden las cosas, por lo tanto, pensé que con la forma que el compañero Alex estaba solicitando, podía tener un mejor fruto y ahí poder ganar lo que realmente es lo que nos interesa, tener el asesor pero a veces me confundo, pero no sé si el ego personal que quiere sobre salir o es por eso no lo comparto y por eso no estoy de acuerdo con la moción presentada por la compañera Delia.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, ¡okay!, dicha moción queda aprobada con tres votos a positivos, por los compañeros Juan Miguel Alvarado, Vivían Brenes Mora y Delia Lobo y con votos negativos de los compañeros Josefa Rodríguez y Alex Urbina.

- 2- Moción presentada por la regidora propietaria Delia Lobo Salazar, acogida por los regidores Juan Miguel Alvarado Alvarado y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, en la que indican que **Considerando:** 1- La necesidad urgente de que este Concejo tenga su asesor legal, al cual tiene derecho. 2- De que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado al sr. Alcalde que cumpla con dichos acuerdos. **Mocionamos:** Para que en un plazo no mayor a 10 días se inicie el proceso de modificación de presupuesto para el nombramiento del asesor legal. Se somete a votación y los regidores firmantes manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Alcalde Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. **Aprobado con tres votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y dos votos negativos de los regidores propietarios Manuel Alexander Urbina Garita por considerar que está muy fuerte y tenemos que tener respeto entre la Administración y el Concejo y Josefa Rodríguez Jiménez porque no comparte la forma en que están pidiendo el abogado.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISIÓN.

- 3- Moción presentada por la regidora propietaria Delia Lobo Salazar, acogida por los regidores Juan Miguel Alvarado Alvarado, Manuel Alexander Urbina Garita y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, en la que indican que **Considerando:** 1- Que la señora Vicealcaldesa está realizando un curso de pintura de gran interés cultural y social. 2- Que no cuenta con los recursos económicos para atender los gastos que este curso genera. 3- Que el programa de culturales cuenta con 12.175.000 no ejecutados. **Mociona:** Se asignen €200.000,00 al curso "arte para todos" que organiza la Vicealcaldesa. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Alcalde realizar las gestiones necesarias, a fin de que se le asignen los recursos indicados a la Vicealcaldesa para el proyecto mencionado. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Manuel Alexander Urbina Garita y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISIÓN.

Concluye la Sesión al ser las 17 horas 32 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal